

Las FARC-EP, una lectura desde la operación comunicación

Farc-Ep, a reading from operation: communication

César Augusto Dávila Basto*

Fecha de recibido: septiembre de 2013. Fecha de aprobación: noviembre de 2013

RESUMEN

En este artículo se busca hacer una reflexión sobre el discurso de las FARC-EP, entendiendo ese discurso como las acciones que se reflejan en los medios, como también sus documentos de base, en los que explican sus fundamentos y razón de formación. Se presenta un análisis sobre la falta de articulación entre la intención de esos discursos y la recepción de la mayoría de la sociedad, especialmente en las ciudades grandes, es decir, una falla en la *operación* comunicación.

Palabras clave: acceso a la información, impacto de la comunicación, proceso de la comunicación.

ABSTRACT

This article seeks to reflect on the discourse of the FARC-EP understood that speech as actions that are reflected in the media as well as its basic documents in which they explain their rationale and reason for training. An analysis of the lack of coordination between the intention of those speeches and receiving the majority of society is presented, especially in large cities, is, a failure in the communication operation.

Key words: Accessibility of information, communication impact, communication process.

Introducción

El desarrollo de los actuales diálogos de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno del presidente Juan Manuel Santos suscitan la revisión de algunos aspectos sobre los comportamientos de la guerrilla y las reacciones del país frente a esos comportamientos. El presente artículo propone acercarse al discurso de la guerrilla de las FARC-EP; el acercamiento se hará desde la propuesta teórica de Niklas Luhmann, para esto se entiende que *el concepto discurso* no solo se refiere a las declaraciones del grupo insurgente, sino también a sus acciones tanto militares, enfrentamientos, bombardeos, emboscadas, como a sus acercamientos y relaciones con la población civil.

Debido al desarrollo mediático que generan las acciones de las FARC-EP, pareciera que estas en su mayoría van dirigidas contra la población civil rural de Colombia; por lo tanto no permiten entender

* Político, Universidad Nacional de Colombia; Magister en Comunicación Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Correo electrónico: neurosaurio@hotmail.com

si obedecen estratégicamente al copamiento o al dominio de un territorio. Todo lo anterior trae como consecuencia que la mayoría de la población colombiana solo las vea como actos desordenados y barbáricos.

Los discursos, los comunicados y los documentos históricos provenientes de la guerrilla de las FARC-EP no poseen en Colombia una caja de resonancia que los haga públicos, por lo tanto, son muy pocos los colombianos que tienen el acceso a estos documentos, lo cual conlleva a que el ciudadano común no pueda dar una respuesta argumentada frente a la visión y las propuestas que este grupo insurgente tiene sobre la situación colombiana.

En uno y otro caso, la comunicación entre las FARC-EP y la inmensa mayoría de colombianos es nula. Ahora bien, la comunicación es entendida como una operación no solo que emite un mensaje, sino también como una operación donde el mensaje es entendido y genera una respuesta. En el caso propuesta, esta se ve truncada por dos posibles razones, la primera es el desconocimiento del discurso subversivo y la segunda porque al grupo no le interesa generar un eco público de sus intenciones políticas y militares.

Para abordar el fenómeno anteriormente propuesto, este artículo se compone de tres partes. La primera explica la evolución de la guerrilla colombiana de las FARC-EP y cómo esta logró consolidarse como un elemento desestabilizador para el Estado colombiano. La segunda parte explica el concepto de *comunicación* del sociólogo alemán Niklas Luhmann que sirve para apoyar teóricamente este análisis. El artículo cierra con una interpretación de ese mismo concepto en la realidad del conflicto colombiano especialmente en relación con las FARC-EP.

Una aclaración pertinente. No se pretende con este trabajo dar un juicio de valor o enmarcarse en un discurso político, se pretende hacer un acercamiento al fenómeno de conflicto interno que vive el país, desde una postura y una discusión académica.

La guerrilla FARC-EP por su permanencia en el tiempo, su presencia a nivel nacional y su capacidad de supervivencia frente a los cambios históricos, es un caso paradigmático para abordar como actor social en la operación *comunicación*. Colombia es un caso tipo para hacer un análisis en torno al fenómeno de violencia y a los diferentes factores que la generan y la mantienen. Es un país con más de una docena de guerras desde su independencia, con conflictos sociopolíticos que degeneraron en un periodo tristemente denominado *La Violencia*, que ocurrió entre las décadas de 1950 y 1960, periodo que permitió el surgimiento de grupos subversivos primero de filiación liberal que evolucionaron y se renovaron hasta convertirse en guerrillas de izquierda en el contexto de la *Guerra Fría*. En este momento, aparece el grupo Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Las conferencias y las declaraciones. Surgimiento y recorrido de las FARC-EP

Un recorrido por la historia del grupo guerrillero puede hacerse a partir de las llamadas conferencias. Estas son reuniones de los altos mandos, tanto políticos como militares, de la organización, las cuales se realizaron para marcar derroteros y metas a mediano y largo plazo. Es fundamental mencionar que el grupo guerrillero tiene dos órganos colegiados representativos, el estado mayor central y el secretariado.

Repasemos algunas de estas conferencias y algunas declaraciones que el grupo insurgente ha realizado, para así tratar de comprender su origen, metas y métodos de lucha. En la región del Sumapaz, entre abril y mayo de 1966, se llevó a cabo la Segunda Conferencia Guerrillera; en esta se adopta el nombre de FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). Se puede afirmar que esta es la conferencia constitutiva del grupo, la cual, para la fecha, ya tiene marcados tintes de guerrilla comunista. Se definieron sus estatutos, un plan militar y político, organización de masas, educación, propaganda y finanzas. Se estableció que el movimiento insurgente tenía como meta la toma del poder.

En la séptima conferencia, realizada en mayo de 1982, el grupo guerrillero cambió su nombre y se convirtió en FARC-EP, agregando ejército del pueblo. Según la séptima conferencia, la ambición última de este grupo insurgente es la toma del poder; para ello estructuró y aplicó el denominado *plan estratégico*, que se conocería como Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia.

Políticamente, se buscaba pulir su discurso, en cuanto a terminología, la adecuación de este a la realidad del país y consolidar órganos de difusión como el periódico *Resistencia*. Este punto de la cronología de las FARC-EP puede ser leído como el momento en que inician su mayor impacto mediático, especialmente por las acciones militares.

Una declaración que provocó controversia en diferentes capas de la sociedad fue la declaración hecha por Jorge Briceño alias “el Mono Jojoy” en marzo de 2000. Según esta, el estado mayor central de las FARC-EP resolvió dictar la “Ley 002”, conocida como ley sobre la tributación.

Estado Mayor Central de las FARC-EP (2000, párr.7) Dicha “ley” reza: ARTÍCULO PRIMERO: Cobrar el impuesto PARA LA PAZ a aquellas personas naturales o jurídicas, cuyo patrimonio sea superior al millón de dólares USA.

ARTÍCULO SEGUNDO: a partir de la fecha, los cobijados por esta LEY, deben presentarse para cumplir esta obligación. Un segundo llamado aumentará el monto del tributo.

ARTÍCULO TERCERO: quienes no atiendan este requerimiento, serán retenidos. Su liberación dependerá del pago que se determine (párr.7).

La novena conferencia, realizada en 2007, planteó sus estrategias militares. El grupo volvería a la guerra de guerrillas, implementaría el uso de minas antipersona. Después de esta conferencia la organización pasó a la defensiva.

Esta novena conferencia caracterizó al Estado colombiano como fascista, paramilitar y ma-

fioso. Explica que la publicitada “democracia” contrainsurgente, que en Colombia surge desde la época del bandolerismo de la década de los cincuenta, realmente es la propaganda de un Estado represivo, autoritario y salvaje. Este no es solo un Estado represivo, la definición va más allá, es un Estado específicamente mafioso (Salgari, 2014).

Luhmann, la operación comunicación

Desde su nacimiento, y en muchos casos por lo desproporcionado de sus actos, el accionar de la guerrilla de las FARC rompe el *proceso de comunicación*; proceso que, para fines de este artículo, debe ser entendido desde la propuesta del sociólogo alemán Niklas Luhmann. Esta ruptura lleva a que una parte de la sociedad, la que por ser parte civil no combatiente se vea constante y violentamente afectada y le resulte imposible tener una selección dentro de una gama de posibilidades; en el caso del conflicto colombiano posibilidades ideológicas, así como políticas y sociales, por las cuales quiera tomar partido.

Para Niklas Luhmann, el estudio de la *sociedad* parte de entenderla como *comunicación*, puesto que en ella, en la sociedad, se encuentran todas las comunicaciones. Por lo tanto, cualquier individuo (en nuestro caso es una organización revolucionaria) será representativo, no necesariamente relevante, en la sociedad si es capaz de participar en la *operación comunicación*.

La *operación comunicación* adquiere relevancia por cuanto transforma a la sociedad, incluso por encima de la idea tradicional de la acción, puesto que los sistemas sociales son constituidos por un acto de entendimiento. Luhmann explica este proceso así: el proceso de notificar algo es una acción, pero la *comunicación* no es la notificación, sino que solo se lleva a cabo cuando la información que se notifica es entendida plenamente (Torres y Zermeno, 1992, p. 795).

Esta operación es la única capaz de sostener lo social de manera autónoma. Es *comunicación* si en sí genera el acto de entender. No se debe

1 Recuperado de <http://resistencia-colombia.org/index.php/farc-ep/documentos/160-ley-002-sobre-la-tributacion>

considerar la *comunicación* como un mero acto de percepción.

Hay *comunicación* si existe selección o distinción de información: existe *comunicación* si Ego comprende que Alter ha emitido (y por tanto es posible atribuir a su responsabilidad) una información [...] La emisión de una información no es en sí una comunicación. (Corsi, 1996, p. 46).

Para Luhmann la *comunicación* debe permitir el surgimiento de una diferencia observable, perceptible y comprensible. Como consecuencia de esta tríada puede surgir un proceso de selección:

Existe comunicación si Ego comprende que Alter ha emitido (y por lo tanto es posible atribuir a su responsabilidad) una información. La emisión de información (Alter dice, por ejemplo, hoy llueve) no es en sí una comunicación. La comunicación se realiza únicamente si logra una comprensión: las informaciones se comprenden (hoy llueve) y la responsabilidad de la emisión de Alter (que lo dice, por ejemplo, para invitar a Ego a tomar un paraguas), como selecciones distintas. (Corsi, 1996, p. 46)

En conclusión, según el sociólogo alemán la *comunicación* solo se da si existe una respuesta sobre el mensaje emitido, previo entendimiento de lo que señala el mensaje.

Las FARC-EP: entre la comunicación/imposición y la ausencia de eco

La propuesta teórica enunciada permite explicar la incapacidad que tiene la guerrilla de las FARC-EP como actor del conflicto para completar la *operación comunicación*. Esta incapacidad surge de dos escenarios que abordaremos a continuación.

El primero se da por el uso de la opresión, la desaparición, el desplazamiento o muerte de los actores civiles no armados especialmente en las zonas rurales. El segundo es resultado de la casi inexistente opción para el grupo guerrillero de hacer conocer sus propuestas, ya sean las funda-

cionales, ya sean las desarrolladas a partir de sus conferencias que han llegado hasta la número 9.

En el primer caso, no existe la posibilidad para la víctima de escoger. Por parte del campesino inerte en el conflicto, la selección se hace nula, pues el actuar imperativo de la guerrilla ocasiona reacciones que no obedecen a un proceso en el que se escoja entre varias alternativas. El campesino se ve obligado a tomar parte de la logística y estrategia de guerra de los diversos grupos armados, entre ellos las FARC-EP, simplemente por la capacidad del uso de la fuerza que tienen estos actores, no necesariamente movido por el convencimiento o la interiorización de un discurso político. Para cerrar la idea, se puede decir que no hay posibilidad para el campesino de una alternativa a la no deseada o evitable, puesto que el habitante rural no tiene forma de hacer un contrapeso o emitir una respuesta al grupo insurgente¹.

Por consiguiente, generar opciones de selección es el principio de la *comunicación*, pero para el caso específico que se analiza, la gama de opciones se ve limitada, impedida, cuando la guerrilla de las FARC-EP hace uso de la fuerza física de la coacción en el terreno sobre la población civil que en la mayoría de los casos es inerte ante estos avances.

En el segundo caso propuesto, la población especialmente la urbana no percibe el ideario farriano, ya que la acción violenta del grupo alzado en armas no genera ningún tipo de información entendible o sus documentos ideológicos no son ampliamente publicitados, lo que restringe su conocimiento y estudio a miembros del grupo, analistas de inteligencia de las instituciones oficiales o académicos interesados en el problema del conflicto interno colombiano.

Los colombianos, especialmente los habitantes de las grandes capitales, cuando se enfrentan a las mediatizadas, pero no explicadas o desarrolladas en un contexto, acciones militares de la insurgencia no asimilarán mensaje político o

¹ Desde la óptica de Luhmann, enmarcado en el concepto de *poder*, las sanciones son algo que no es deseado ni por Alter ni por Ego, pero son más dañinas para Ego, por esta razón el evita su aplicación.

ideológico alguno, lo cual crea una ruptura en el proceso *comunicación*. El ciudadano del común no puede, no le está permitido, apreciar y mucho menos participar de la selección necesaria para que el discurso guerrillero se enmarque como *comunicación*. Entonces, el ciudadano de a pie no asimila el mensaje, no percibe la información y no puede responderlo, lo cual trae como consecuencia que esta guerrilla no esté dentro de la operación *comunicación*, lo que impide que sus acciones y su discurso sean comprensibles.

Las propuestas, políticas e incluso el fin de las FARC-EP son prácticamente desconocidas para el grueso de la población colombiana, sus principios fundacionales son perceptibles por quienes vivieron su surgimiento y recuerdan *La Violencia* liberal conservadora. Pero existe un punto de ruptura entre la fundación y el desmedido accionar violento, especialmente, el que afecta a la población civil; por ejemplo, la retención de militares o el secuestro y la extorsión "institucionalizados" por la ya mencionada "Ley 002" son completamente huérfanos de una explicación, no se sabe el porqué de estas prácticas, cuál es el plan estratégico de la guerrilla o cuál es la razón de su lucha armada.

La *comunicación* debe ser capaz de influir en la acción, en la decisión, pero el ciudadano colombiano no puede tomar una decisión si no conoce las razones, las intenciones; en este caso de estudio, de la guerrilla de las FARC-EP. El ideario político de la guerrilla no puede seguir estando oculto si su intención es la toma del poder y menos aún si parte de su discurso es un desarrollo o implantación de un modelo democrático.

El comandante guerrillero Alfonso Cano, en 1991, durante los diálogos de Caracas, entre el gobierno y las FARC-EP, señaló²:

Más sobre la historia de los diálogos de paz en Colombia (2013, párr.11) Este diálogo y los acuerdos a que lleguemos no pueden tener referencia distinta a la convivencia pacífica de todos nosotros [...] es

inaplazable para alcanzar este objetivo la revisión de la estrategia y doctrina que orientan la actividad de las fuerzas militares y de los mecanismos de seguridad del Estado, que liquide la concepción del enemigo interno e implante una estrategia sustentada en la democracia y la defensa de nuestra soberanía nacional. (párr. 6)

De lo planteado anteriormente surgen dos interrogantes: ¿la ausencia de un discurso público por parte de las FARC-EP es un desfase premeditado que sirve para criticar el nulo espacio que los medios tradicionales le podrían brindar a la guerrilla? o ¿esta ausencia es parte del modelo político en el que la opinión ajena, la operación *comunicación* tal y como la hemos venido explicando no representa un interés para un grupo alzado en armas que solo busca mantener y alcanzar espacios a partir del uso de la fuerza y la coacción?

Si la respuesta es la primera, es indiscutible que en un país que se precia de ser *la democracia más estable de América Latina*, los espacios de diálogo, emisión y debate están cerrados a quienes han tenido históricamente críticas al establecimiento y a las instituciones. En el país *del sagrado corazón* fue viable desplazar a comandantes de los grupos de autodefensas al Senado de la República en septiembre de 2004, pero no existen garantías o medios abiertos para la discusión de los idearios de un grupo armado que históricamente tiene menos trazas de mafioso y que militarmente ha tenido mayor control territorial que los grupos de extrema derecha.

Atendiendo a lo anterior y en este momento coyuntural de los diálogos de paz en La Habana entre el gobierno y la guerrilla, es más que sensato esperar que se abran espacios para que la guerrilla de las FARC-EP pueda explicar y dar razón al pueblo colombiano, al ciudadano del común el porqué de sus acciones, hasta dónde su Plan Estratégico preveía los daños colaterales o cuál es la agenda política que tendrá el grupo si logra

2 Más sobre la historia de los diálogos de paz en Colombia. (2013, Noviembre 06). Recuperado de <https://partidocomunistademexico.wordpress.com/2013/11/06/mas-sobre-la-historia-de-los-dialogos-de-paz-en-colombia/>

alcanzar el poder, meta mencionada en varias de sus conferencias.

Tal vez, exista la posibilidad de que el movimiento insurgente pueda acceder a las columnas de opinión y desde allí enunciar su posición frente a las relaciones sociales, económicas y políticas que vive Colombia. Hoy por hoy el acceso a las tecnologías digitales facilita que una persona, un colectivo o un grupo se pronuncie sobre un punto cualquiera; pero los medios tradicionales (prensa, radio o televisión) podrían facilitar el alcance, la difusión y la discusión nacional, pública o familiar, cotidiana del discurso fariano. Esto no garantiza su aceptación, pero dentro del marco de referencia que se ha planteado desde Luhmann, donde la *operación comunicación* necesita de un mensaje que sea entendido y genere respuesta, el grupo insurgente entraría a hacer dicha *operación* y su papel social ya no sería una realidad aislada, como ha sido hasta ahora en las grandes urbes colombianas.

En cuanto al segundo interrogante planteado unos párrafos atrás, en el que la operación comunicación no es importante para el grupo subversivo, es a todas luces un triste ejemplo de lo que la soberbia, ideológica y militar pueden hacer en el seno y el seso de quienes en su génesis buscaban frenar el ataque de un aparato represor; pero que ahora terminarían satanizando, tal como lo fueron ellos, todo aquello que sea contrario a su lectura del sistema en el que estamos inmersos.

Referencias

- Corsi, G. (1996). *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann* (M. Romero Pérez, Trad.). México: Editorial Anthropos, 46.
- Más sobre la historia de los diálogos de paz en Colombia. (2013). Recuperado de 12 de octubre de 2015, de <https://partidocomunistademexico.wordpress.com/2013/11/06/mas-sobre-la-historia-de-los-dialogos-de-paz-en-colombia/>
- Moreno, A. (2006). Transformaciones internas de las FARC a partir de los cambios políticos por los que atraviesa el estado colombiano, en *Revista Papel Político*, 11(2), 595.
- Pleno del estado mayor central FARC-EP (2000) Recuperado el 10 de octubre de 2015 de, <http://resistencia-colombia.org/index.php/farc-ep/documentos/160-ley-002-sobre-la-tributacion>
- Salgari, E. (2014). *Documento virtual. Marulanda y las Farc para principiantes*. Recuperado el 10 de octubre de 2015 de https://resistencia-colombia.org/index.php/farc-ep/publicaciones/2365-marulanda-y-las-farc-para-principiantes_
- Torres, N. y Zermeno G. (1992). Entrevista a Niklas Luhmann. En *Estudios Sociológicos* X (30) p. 795. Recuperado el 6 de marzo de 2014, de <http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/ar81/apache.media/M5EHU7CU9QXKEYF5RY8P7V1I18INUH.pdf>.